

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 11 de enero de 2019, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición de varios Tribunales Calificadores de Facultativo/a Especialista de Área, establecida en la de 10 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área, convocadas mediante la Resolución de 20 de septiembre de 2018, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas.

La Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área, convocadas mediante la Resolución de 20 de septiembre de 2018, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 242, de 17 de diciembre de 2018), contiene en su Anexo III la designación de los miembros de los Tribunales Calificadores que deberán evaluar las pruebas selectivas. Habiéndose detectado errores materiales de transcripción y existiendo causas que imposibilitan la actuación de algunos miembros, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Primero. Corregir los errores detectados en el Anexo III. Tribunales Calificadores de la Resolución de 10 de diciembre de 2018, transcribiéndose a continuación las oportunas rectificaciones.

Página núm. 64

Donde dice: FEA ANALISIS CLINICOS. TITULARES. SECRETARIO/A. MERCEDES MAHEDERO GARCIA

Debe decir: FEA ANALISIS CLINICOS. TITULARES. SECRETARIO/A. MARIA MERCEDES MAHEDERO GARCIA

Página núm. 64

Donde dice: FEA ANALISIS CLINICOS. TITULARES. VOCAL. ESTHER ROLDAN FONTANA

Debe decir: FEA ANALISIS CLINICOS. TITULARES. VOCAL. MARIA ESTHER ROLDAN FONTANA

Página núm. 64

Donde dice: FEA ANALISIS CLINICOS. TITULARES. VOCAL. CRISTOBAL AVIVAR ONAYARTE

Debe decir: FEA ANALISIS CLINICOS. TITULARES. VOCAL. CRISTOBAL AVIVAR OYONARTE

Segundo. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Cirugía Oral y Maxilofacial con motivo de la sustitución de don Blas García Medina y don David González Padilla, al existir causas que imposibilitan su actuación como Vocales suplentes.

Tercero. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Neurofisiología Clínica con motivo de la sustitución de don Antonio Guerra Puerta, doña Rita Jiménez-Castellanos Ballesteros y doña Georgina Botebol Benhamou, al existir causas que imposibilitan su actuación como Vocales suplentes.

Cuarto.- Publicar como Anexo I la nueva composición de los Tribunales Calificadores referidos, incorporando las modificaciones indicadas en los puntos primero a tercero.

Sevilla, 11 de enero de 2019.- La Directora General, Celia Gómez González.

ANEXO I

TRIBUNALES CALIFICADORES

FEA ANÁLISIS CLÍNICOS

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JUAN MIGUEL	GUERRERO MONTAVEZ	PRESIDENTE/A	CARLOS	GUTIERREZ AMARO
SECRETARIO/A	MARIA MERCEDES	MAHEDERO GARCIA	SECRETARIO/A	MARIA JOSE	CUEVAS LORITE
VOCAL	TOMAS	DE HARO MUÑOZ	VOCAL	JOSE VICENTE	GARCIA LARIOS
VOCAL	MARIA ESTHER	ROLDAN FONTANA	VOCAL	ADELA	BAÑOS GODOY
VOCAL	CRISTOBAL	AVIVAR OYONARTE	VOCAL	FELIX	GASCON LUNA

FEA CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	LUIS	MARTINEZ GARCIA	PRESIDENTE/A	ANA MARIA	PELAYO OROZCO
SECRETARIO/A	MARIA ELOISA	RUIZ MUÑOZ	SECRETARIO/A	NICOLASA	IZQUIERDO EXPOSITO
VOCAL	FAUSTINO	ACEBAL BLANCO	VOCAL	ALICIA	DEAN FERRER
VOCAL	FERNANDO	ESPIN GALVEZ	VOCAL	ALBERTO	GARCIA-PERLA GARCIA
VOCAL	JOSE LUIS	GUTIERREZ PEREZ	VOCAL	FRANCISCO	MAYORGA JIMENEZ

FEA NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MARIA PAZ	MARTIN GOMEZ	PRESIDENTE/A	MANUEL	GARCIA DE LA VEGA SOSA
SECRETARIO/A	MARIA JOSE	RICO CABRERA	SECRETARIO/A	NICOLASA	IZQUIERDO EXPOSITO
VOCAL	CARMEN	MENENDEZ DE LEON	VOCAL	ANTONIO CARLOS	BUENO RUIZ
VOCAL	JOSE ANTONIO	CABALLERO ROMERA	VOCAL	JOSE ANTONIO	SAEZ MORENO
VOCAL	ALBERTO	GALDON CASTILLO	VOCAL	CONCEPCION	MARQUEZ BAEZ